

## ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES REPARACION INTEGRAL DE FILTRACIONES EN LOSAS DEL EDIFICIO RADAR

### 1. FINALIDAD

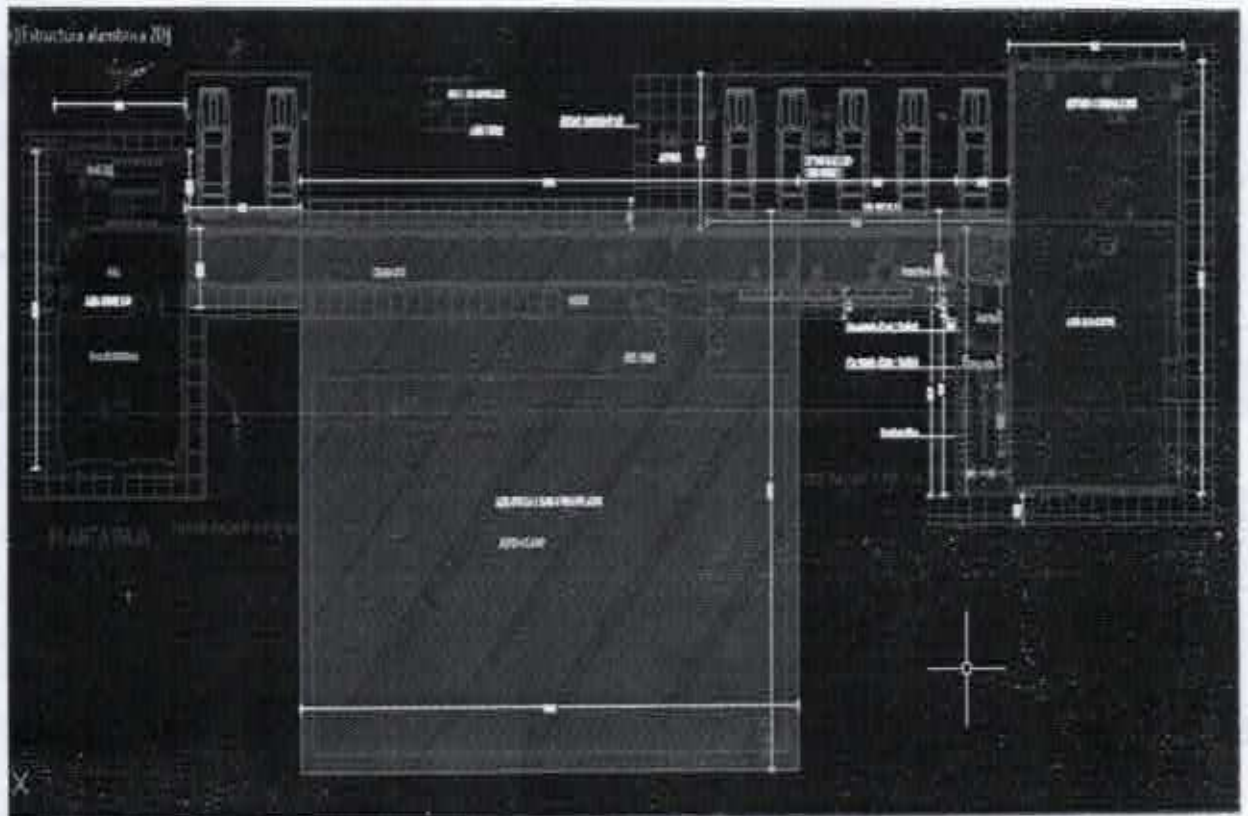
1º). Se ha orientado la búsqueda de soluciones a problemas puntuales relacionados con filtraciones varias en el establecimiento de referencia.

### 2. REQUERIMIENTOS GENERALES

Los objetivos del presente documento son los siguientes:

1º). Se propone en primera instancia, dividir las áreas a intervenir en tres grandes Sectores:

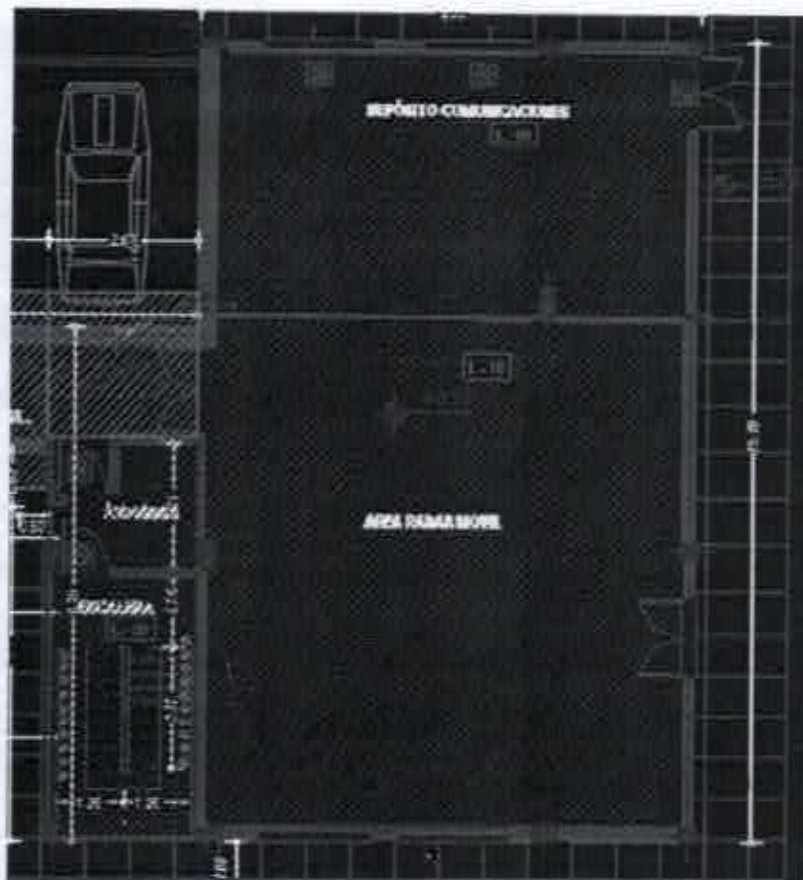
- a) AREA RADAR MOVIL.
- b) AREA RADAR FIJO.
- c) AREA DE OFICINAS Y PASILLO DE VINCULACION.



### 3. AREA RADAR MOVIL

En esta área, se deberá trabajar con el concepto de cubierta de techo invertida, la cual consiste en colocar como aislación una cubierta de chapa galvanizada de sección sinusoidal N° 25, inmediatamente sobre la losa existente, fijada a la misma por medio de una estructura metálica, que genere una pendiente mínima de evacuación de las agua de lluvias, luego se ejecutara una estructura de sostén para la posterior colocación de un piso técnico, construido de estructuras metálicas, de perfiles pesados y pisos modulares de metal desplegado, para poder realizar la tareas de mantenimiento del radar en cuestión.

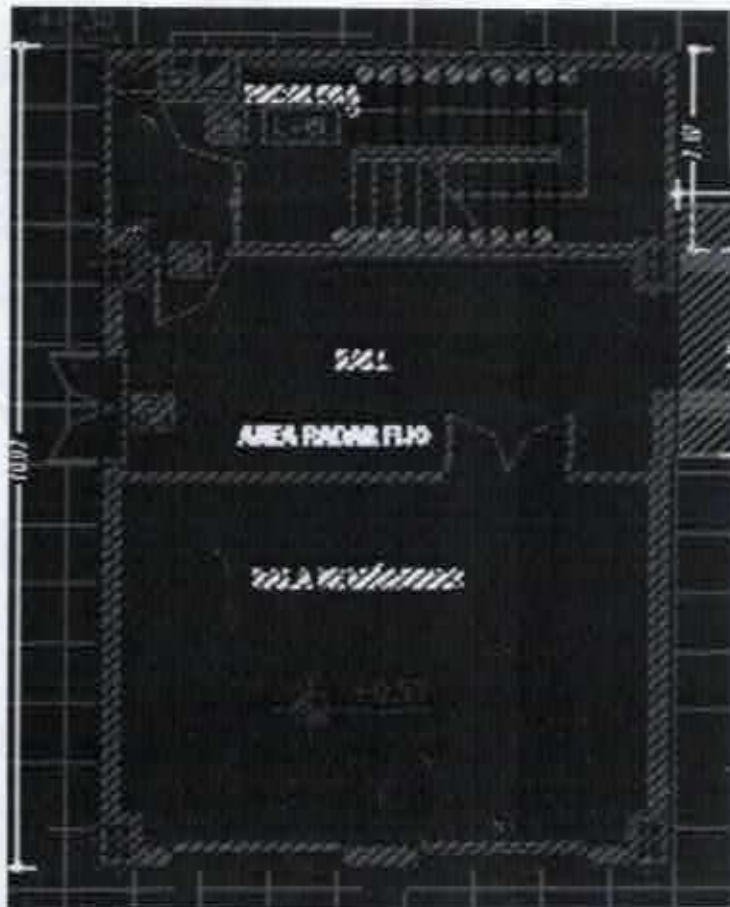
Para dar inicio a estas tareas, inicialmente se removerá, todo el borde de carga que en la actualidad genera el estancamiento de las aguas de lluvia, agravando la infiltración de las mismas.



#### 4. AREA RADAR FIJO

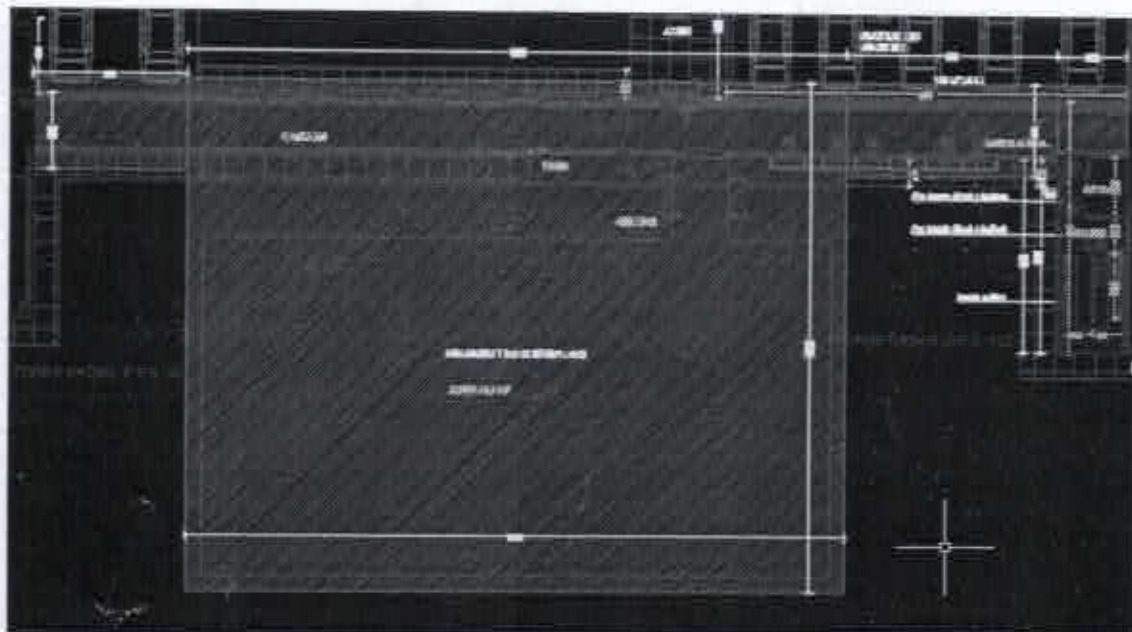
En esta área, también se deberá trabajar con el concepto de cubierta de techo invertida como se planteó en el Área del Radar Móvil, la cual consiste en colocar como aislación una cubierta de chapa galvanizada de sección sinusoidal N° 25, inmediatamente sobre la losa existente, fijada a la misma por medio de una estructura metálica, que genere una pendiente mínima de evacuación de las agua de lluvias, luego se ejecutara una estructura de sostén para la posterior colocación de un piso técnico, construido de estructuras metálicas, de perfiles pesados y pisos modulares de metal desplegado, para poder realizar la tareas de mantenimiento del radar en cuestión. En esta área en particular es imprescindible remover y reubicar equipos exteriores de aires acondicionados, esto surge por dos situaciones de gran problemática, una, es la imposibilidad de aislación debajo de dichos equipos y otra es la optimización en rendimiento de los mismos. En la reubicación, se construirá una estructura metálica independiente al edificio, constara de la superficie necesaria para el correcto trabajo de los técnicos en mantenimiento.

Para dar inicio a estas tareas, inicialmente se removerá, todo el borde de carga que en la actualidad genera el estancamiento de las aguas de lluvia, agravando la infiltración de las mismas.



## 5. AREA DE OFICINAS Y PASILLO DE VINCULACION

En esta área, se trabajara con una cubierta de techo de chapa aluminizada de sección trapezoidal color verde N° 25, inmediatamente sobre la losa existente, fijada a la misma por medio de una estructura metálica, de vigas reticuladas y correas de perfiles galvanizados.



## 6. ARREGLOS DE FACHADAS

Se deberá realizar, en las fachadas principales perforaciones en las mamposterías y posterior colocación de caños de drenajes, material a utilizar PVC diámetro 40 mm, esto surge a raíz que las paredes son de doble mampuestos con cámaras de aires, las cuales drenan la infiltración de las aguas de lluvias.

### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN

1. En virtud de tratarse de material militar relacionado con la Seguridad y Defensa Nacional, la firma adjudicataria se compromete a no divulgar a terceros ninguna información referente a este procedimiento de selección y eventual contratación, ni tampoco el contenido del mismo, sin el consentimiento previo de la FAA, a partir del momento en que reciba la invitación a cotizar
2. La firma adjudicataria mantendrá reserva de la información, datos técnicos y/o

documentación suministrada por la FAA, no reproduciendo, ni divulgando por cualquier medio a terceros

3. Toda nueva documentación, información y/o dato técnico que requiera la FAA a la firma adjudicataria, contemplados específicamente en este procedimiento, tendrá igualmente el carácter de RESERVADO

4. La firma adjudicataria se compromete a notificar esta circunstancia a su personal, representante de ventas, subcontratistas y terceros vinculados, y mantendrá una protección adecuada de la documentación relacionada con la presente contratación u otros trabajos encomendados por la FAA.

5. La firma adjudicataria no podrá efectuar ninguna publicación haciendo referencia a este procedimiento de contratación, sin acuerdo escrito de la FAA, en el que se describa fiel o literalmente la publicación a realizarse.

6. La firma oferente, declara aceptar que la violación al compromiso de confidencialidad y reserva de información prevista en las disposiciones anteriores, impondrá la inmediata desestimación de la oferta o existiendo un contrato en curso la suspensión de los pagos pendientes, los que quedarán afectados a los daños y perjuicios que se produzcan a la Nación, sin perjuicio de las responsabilidades penales que puedan derivar de la aplicación de los artículos 156, 157 bis, 222 y 223 del Código Penal de la Nación Argentina.

Posadas, 31 de enero de 2017.-



PEREZ TORIBIO HECTOR D. VERON  
JEFE SERV. LOG.